MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 0251 2020

Tacna, 24 JUN 2020

VISTO:

El Informe N° 127-2020-OMyCPI-GM/MPT de fecha 29 de mayo del 2020 emitido por el Responsable del Monitoreo y Capacitación del PI; la Hoja de Tramite Nº 42360 de fecha 29 de mayo del 2020 emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Ley N° 29332 y modificaciones se creó el programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, el cual tiene por objetivos: i) Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales, ii) Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculadas a resultados en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0017-2020-EF/50.01 se aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2019;

Que, con Resolución Directoral N° 0018-2020-EF/50.01 se aprueban los resultados complementarios de la evaluación del cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones establecidas al 31 de diciembre del año 2019, conforme a los Anexos Nº 01 "Resultados complementarios del cumplimiento de la Meta 1 del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del año 2019" y Nº 02 "Resultados complementarios del cumplimiento de la Meta 2 del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del año 2019", que forman parte integrante de la citada Resolución Directoral;

Que, la Resolución Directoral N° 0019-2020-EF/50.01 modifica el Anexo de la Resolución Directoral N° 0017-2020-EF/50.01, incorporando resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2019, y aprueban el "Ranking de cumplimiento de metas"; conforme al Anexo N° 02 de la citada Resolución Directoral, donde se aprecia que la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA LOGRÓ LA TERCERA POSICIÓN DEL RANKING A NIVEL NACIONAL DEL TIPO A** de Municipalidades pertenecientes a Ciudades Principales;

Que, mediante Informe N° 127-2020-OMyCPI-GM/MPT de fecha 29 de mayo del 2020 el Responsable del Monitoreo y Capacitación del PI, solicita el reconocimiento y felicitación a los servidores que participaron en el marco del cumplimiento de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2019, conforme al anexo del referido Informe; en tal sentido, con Hoja de Tramite Nº 42360 de fecha 29 de mayo del 2020 la Gerencia Municipal aprueba y dispone se proyecte el Acto Resolutivo correspondiente;

Que, conforme a lo señalado precedentemente, la Municipalidad Provincial de Tacna ha cumplido con las Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, las mismas que han sido logradas al 31 de diciembre del 2019, plazo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y considerando que es política de esta Gestión Municipal reconocer la labor de los servidores que contribuyen en el logro de los objetivos institucionales, resulta pertinente hacer un reconocimiento para resaltar el logro, merito a un buen desempeño hacia las responsabilidades otorgadas;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 0251 2020

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, Gerencia de administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Secretaria General y Archivo Central y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **RECONOCER** y **FELICITAR** el esfuerzo y colaboración en la participación y cumplimiento del desarrollo de las Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2019, a los siguientes trabajadores:

DESCRIPCION	NOMBRE	RESPONSABILIDAD
PROGRAMA DE INCENTIVOS	LIC. ADM. ROGER EDUARDO CHOQUE SALCEDO	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS
	BACH. ING. JUAN EBER SANCHEZ COPA	RESPONSABLE DEL MONITOREO Y CAPACITACION DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS
	BACH. ECO. CHRISTIAN FRANZ FERNANDEZ OCHOA	TÉCNICO ESPECIALISTA
META 1 "EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO"	ING.CARLOS PORFIRIO GONZALES CHURA	GERENTE DE PRESUPUESTO, PRESUPUESTO Y COOP. TÉCNICA
	BACH. LISSETH LENNY MAMANI COLQUE	RESPONSABLE DE LA META
	ING. VICTOR FEDERICO MIRELES MAMANI	EQUIPO TÉCNICO
	ING. JUAN DIEGO CORRALES PONCE	
	ING. ANA MARÍA LARICO LARICO	
	LIC. MIRIA NELLY LUQUE COHAILA	
	ECO. RAFAEL WALTER CORRALES FLORES	
META 2 "FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL"	CPC. TOMAS DARWIN TEVES MAMANI	RESPONSABLE DE LA META
	CPC. YURI KARINA TICONA TELLEZ	EQUIPO TECNICO
	ABOG. AMIDEY ARTETA SERRANO	
META 3 "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"	ING. RUBEN ALCIDES SOLIS PALACIOS	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL
	ING. WILLIAM EVER MAMANI CONDEMAYTA	RESPONSABLE DE LA META
	BLGO. JAIME DANIEL MACHACA MENA	EQUIPO TECNICO
	JUAN CARLOS DIAZ MERMA	
	CATHERINE DIANA LUCAPA AQUISE	APOYO TECNICO DE CAMPO
	JHON DEYVIS QUISPE ALMANZA	
	BRYAN ANTONY QUISPE RAMOS	
	JONATHAN JURL QUEA MIRANDA	
	ALEXANDER VILLEGAS VARGAS	
	FREDY ALANOCA CHAMBI	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 0251 2020

META 4 "ACCIONES PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, Y LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA"	LIC. ANDRES GILBERTO HURTADO RAMOS	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	CRISTIAN SIMON QUISPE CRUZ	RESPONSABLE DE LA META
	EDSON ROMAN ROMERO LARICO	EQUIPO TECNICO
	DIEGO CRISTIAN MORALES MULLUNI	
	JANET VANESSA LLANQUI RAMOS	
	VICTOR GONZALO SALINAS CCALLI	
	GRACIA RUTH VICENTE HERRERA	APOYO TÉCNICO DE CAMPO
	WILSON REYNALDO VILCA FLORES	
	ANA SARAIH CARI FLORES	
	KEYLA JAZMY CCORI COSACANI	
	YONI CHUCUYA FUENTES	
	MIRIAN ROXANA ATENCIO TICONA	
	ERIKA YANETH ALANIA ZAPANA	
	MIGUEL ANGEL PACCARI CONDORI	
	ELVIS SUGAR MAMANI HILASACA	
	EDUARDO FRANCO VILCA NAVARRO	
	MELANIA MAMANI CHURACUTIPA	
	YIMG BALAREZO BASADRE	
	ELIZABETH ROJAS VALDIVIA	
	ELIZABETH ESPERANZA COAQUERA QUENTA	
	RAQUEL ROSA LLANQUI LUPACA	
	FIORELA EVA GUTIERRES MENDOZA	
	FLORA CAMPANA DOMINGUEZ	
	PETRONILA CASTILLO DE TORRES	
	BERNARDA MANICIA BLAS FLORES	
	CRYSTEL KARINA VIDAL QUISPE	
	KELY ALICIA VELASQUEZ CHAMBE	
	LISBETH ZULEMA CHOQUE MIRANDA	
META 6 "MEJORA DE GESTION URBANA Y TERRITORIAL"	ARQ. PEDRO LUCIO DAVALOS ZEBALLOS	GERENTE DE DESARROLLO URBANO
	ING. NORAH CANDELARIA MAMANI CONDORI	RESPONSABLE DE LA META
	ING. SIMAUCHI LAZO VICTORIA MERCEDES	EQUIPO TÉCNICO
	ARQ. FREDY ELADIO HUMPIRI ROJO	
	ARQ. ESAÚ PAÚL HUMPIRI COILA	
	BACH. ING. LIDIA MILAGROS ROJAS MASCO	
	ARQ. LUIS ALONZO TAPIA LIENDO	
	HUGO WILLY TINTALLA QUIÑONES	APOYO TÉCNICO DE CAMPO
	LUIS GUILLERMO ROLANDO DUARTE	
	FORTUNATA NORMA ARANA TORRES	
	GRECY KAREN AGUILAR MAMANI	
	ELVIS WILFREDO DUEÑAS CABRERA	
	PAULA FIORELLA FLORES SAAVEDRA	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 0251 2020

	JAVIER ALBERTO HUALLPA ESTALLA	
	MARIA NOEMI JAMACHI RAMOS	
	ELIZABETH MONASTERIO MAMANI	
	GIANMARCO ALEXIS ORE RAMOS	
	FIORELLA DIANA ROJAS RAFAEL	
	MARIA ALEJANDRA JACKELINE RONDON VEGA	
	AMERICA GRADYS TESILLO LEON	
	ALEX LEONARDO VELASQUEZ GOMEZ	

ARTÍCULO SEGUNDO.- **MATERIALIZAR** este reconocimiento con la entrega de la presente Resolución de Alcaldía a cada uno de los trabajadores mencionados en el artículo precedentemente.

ARTÍCULO TERCERO.- **ENCARGAR,** a la Oficina de Secretaría General y Archivo Central la publicación de la presente Resolución en el portal de la Municipalidad Provincial de Tacna: www.munitacna.gob.pe/normas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Bach. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE

Cc.
Alcaldía
GM
OSGyAC
GA
GPPyCT
GAJ
GDES
Interesados
JDMC/